



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2018
Año de término: Permanente

El programa busca incrementar las iniciativas de preservación de bienes patrimoniales y salvaguardia de saberes, prácticas y manifestaciones promovidas y ejecutadas por agentes culturales del ámbito patrimonial, mediante la entrega de financiamiento vía concurso público para proyectos de alcance nacional o regional que aborden la identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, conservación, restauración, educación, adquisición u otras acciones que contribuyan a la preservación de los bienes muebles, inmuebles, colecciones y fondos documentales y a la salvaguardia de conocimientos, prácticas y manifestaciones del patrimonio cultural del país, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar las iniciativas de preservación de bienes patrimoniales y salvaguardia de saberes, prácticas y manifestaciones desarrolladas por agentes culturales del ámbito patrimonial.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

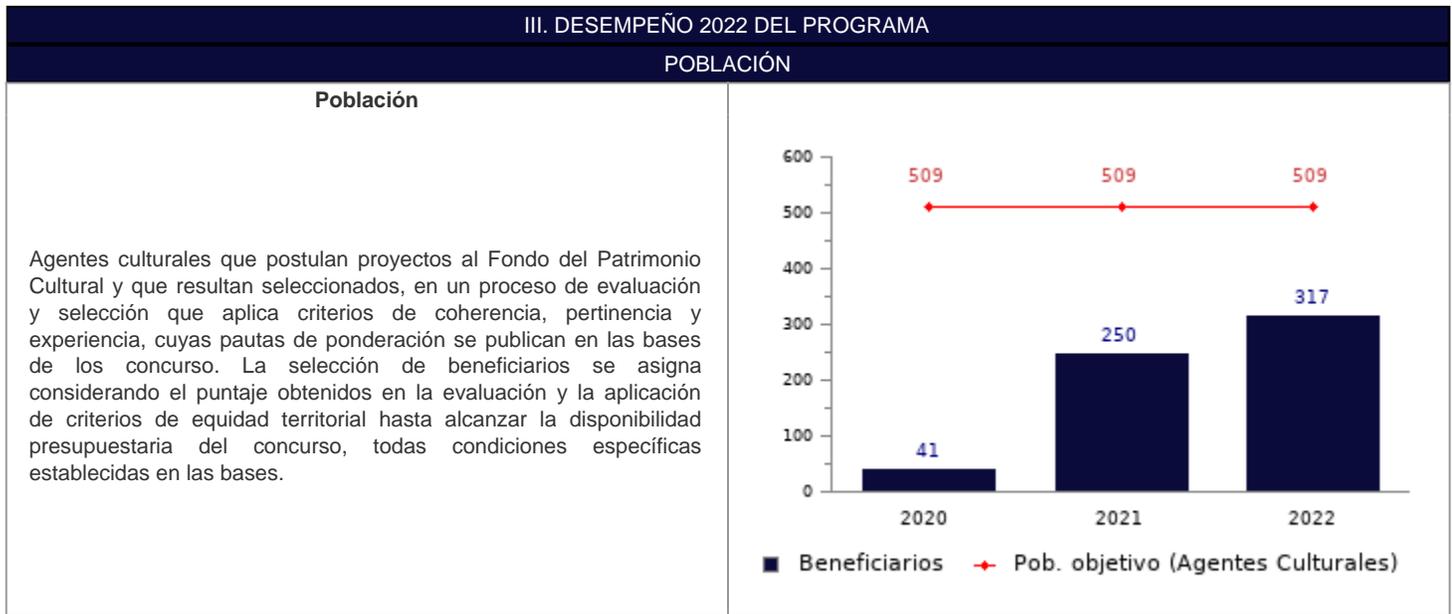
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

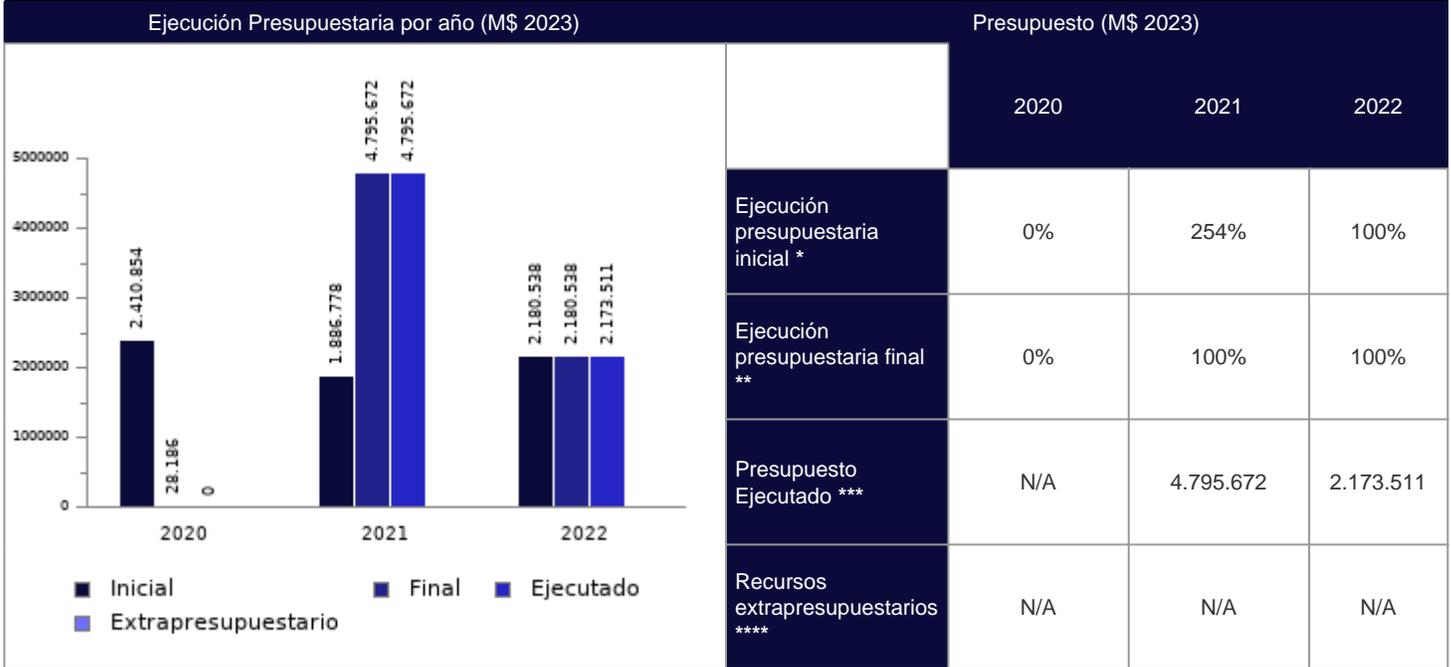
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior. 	El indicador de propósito 1 e indicador complementario 1 disminuyen su desempeño respecto a 2021. El programa entrega la justificación en las observaciones de la institución.
----------	--	--



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
8,1%	49,1%	62,3%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	243.372
22 (Bienes y servicios de consumo)	88.255
33 (Transferencias de Capital)	1.841.885
Gasto total ejecutado	2.173.511

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Financiamiento de Proyectos de Patrimonio Cultural de Ámbito Nacional (Financiamiento entregado a proyectos nacionales de Patrimonio Cultural.)	0	0	686.311	0	0	8	N/A	N/A	85.788,9
Financiamiento de Proyectos de Patrimonio Cultural de Ámbito Regional (Financiamiento entregado a proyectos regionales de patrimonio cultural.)	0	4.552.957	1.155.573	0	218	79	N/A	20.885,1	14.627,5
Gasto administrativo	0	242.715	331.626						
Total	0	4.795.672	2.173.511						
Porcentaje gasto administrativo		5,1%	15,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
0,0	19.182,7	6.856,5

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	63.163	9
Tarapacá	98.486	17
Antofagasta	28.809	6
Atacama	51.233	7
Coquimbo	103.058	19
Valparaíso	466.942	50
Libertador General Bernardo OHiggins	50.724	13
Maule	45.486	10
Bíobío	137.582	18
Ñuble	31.697	6
La Araucanía	41.925	12
Los Ríos	109.610	20
Los Lagos	259.699	27
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	29.520	11
Magallanes y Antártica Chilena	70.140	14
Metropolitana de Santiago	253.810	78
TOTAL	1.841.885	317

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Tasa de variación de proyectos seleccionados por el Fondo del Patrimonio	$[(N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados en el año } t-1) - 1] * 100$	0,0%	5.450,0%	40,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de proyectos financiados que inician su ejecución	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados en el año } t \text{ que iniciaron ejecución} / N^{\circ} \text{ de proyectos financiados en el año } t) * 100$	100,0%	100,0%	100,0%	El indicador de propósito no presentó variación en su medición respecto del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de proyectos nacionales financiados con supervisión técnica	$(N^{\circ} \text{ de proyectos nacionales financiados con informe de supervisión técnica emitidos en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos nacionales financiados que se ejecutan en el año } t) * 100$	91,0%	100,0%	63,0%	Disminuye
Porcentaje de proyectos regionales financiados con supervisión técnica	$(N^{\circ} \text{ de proyectos regionales financiados con informe de supervisión técnica emitidos en el año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos regionales financiados que se ejecutan en el año } t) * 100$	100,0%	90,0%	92,0%	Aumenta

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Patrimonio Cultural Inmaterial
- Programa de Revitalización Cultural Indígena y Afrodescendiente
- Sitios de Patrimonio Mundial

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Observación resultado Indicador de Próposito 1 (de 5.450% a 40%): El presupuesto inicial de la Ley de Presupuesto 2021 fue de \$1.666.029.000 de los cuales fueron retirados \$120.000.000 siendo el presupuesto corriente vigente a fines del 2021 de \$1.546.029.000 con este se pagaron cuotas pendientes de proyectos de arrastre (\$64.482.531) y los \$1.429.875.041 en proyectos seleccionados el 2021. Adicionalmente se asignaron \$2.531 millones a través del Fondo de Emergencia Transitorio. Ambos presupuestos permitieron financiar 214 proyectos distribuido en todo el país.

Indicadores:

Observación resultado Indicador de Componente 1:

El no cumplimiento de la meta atiende a dos motivos: 1) Los seleccionados en Concurso Nacional correspondieron a proyectos de intervención en inmuebles, los cuales tienen como requisito para la firma de convenio y posterior entrega de recursos, la tramitación y obtención del permiso de edificación otorgado por las direcciones de obras municipales. El plazo de tramitación no depende de la Unidad de Fomento del Patrimonio, y en tres de los proyectos seleccionados, en tres proyectos la demora implicó el retraso de la firma del convenio, emisión de Rex y la posterior entrega de los recursos, llegando esta parte del proceso hasta casi fin de año. 2) Existe falta de personal de seguimiento técnico, hay una sola persona dedicada a estas funciones que se encuentra a cargo en promedio de 250 proyectos en ejecución, lo que impide cumplir a tiempo con las solicitudes y los reportes de seguimiento con los Responsables de proyectos.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.